Asunción, 22 de junio de 2017

NOTA UOC_SNJ Nº 38/2017

Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de notificar la aprobación del procedimiento de Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2017 **Adquisición de Equipos de Computación y Oficina.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la siguiente empresa;

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
VICSIL RUC: 3779335-7	Monto: 7.650.000.
COMACO S.R.L. RUC: 80056552-5	Monto: 11.850.000.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.